



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

IES Juan D'Opazo

2023/24

(LOMLOE)

Departamento de **Religión Católica**

Índice

1	Introducción	Pág. 3
	 El área de Religión en la Educación Secundaria 	Pág. 3
	 Marco legal 	Pág. 3
2.	Metodología	Pág. 5
	 Alumnado matriculado y agrupaciones. 	Pág. 5
	 Temporalización 	Pág. 6
	 Materiales y recursos utilizados 	Pág. 7
	 Plan de atención a la diversidad 	Pág. 7
	✓ Plan de refuerzo para alumnos con materia pendiente	Pág. 8
	✓ Plan de refuerzo para alumnos repetidores	Pág. 9
	✓ Metodología específica en cursos de Diversificación	Pág. 9
	✓ Programa de refuerzo para alumnos con materia pendiente en cursos de Diversificación	Pág. 9
3	Evaluación	Pág. 10
	 Estrategias e instrumentos de evaluación 	Pág. 10
	 Criterios de calificación 	Pág. 10
	 Indicadores de logro 	Pág. 11
4.	Plan de act8idades complementarias	Pág. 12

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la educación es facilitar y contribuir al desarrollo integral de cada alumno. Para ello, resulta imprescindible posibilitar el desarrollo de todas las dimensiones de la personalidad. No podría existir una educación integral si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano. La búsqueda del sentido de la vida, las respuestas a las grandes preguntas del ser humano encuentran en los centros educativos su espacio para la reflexión libre en el área de religión.

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, por tanto, a la importancia que esta área tiene dentro de la educación con el fin de que el alumno adquiera un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela, necesariamente, debe dar respuesta. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se encuentra sentido tanto a la existencia de la humanidad como a la propia vida.

La enseñanza de la Religión Católica se propone como materia curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos. Con su identidad y naturaleza, la materia de Religión Católica, en línea con los fines propios de la Educación Secundaria Obligatoria, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la maduración del proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana y sus principios y valores sociales. Responde a la necesidad de comprender críticamente y mejorar creativamente nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue del proyecto vital que aspira a su realización personal y a su inserción social en los ámbitos propios de la vida adulta.

Marco legal

Con la incorporación de la materia de Religión al currículo de Educación Secundaria Obligatoria, la legislación educativa en España es coherente con la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral

y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** de 1966 y la **Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea** del 2000. La **LOMLOE**, además, en el primer apartado de su primer artículo, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la **Constitución española** de 1978 en su Título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación. Es un derecho fundamental del niño y del adolescente o de sus padres, elegir que se dé o no a sus hijos la formación religiosa en la escuela y a que se les eduque en una u otra confesión religiosa. Este derecho viene recogido en la Constitución de 1978, concretamente en los **artículos 16** (**Derecho fundamental a la Libertad religiosa**) y **27.3** (**Derecho fundamental de los padres a que sus hijos reciban una formación religiosa y moral acorde a sus propias convicciones**). Estos dos artículos de la Constitución se encuentran en la Sección primera, del capítulo segundo, del Título I de dicha Constitución.

Por otro lado, en el acuerdo internacional entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos culturales, del 3 de Enero de 1979 se establece que la acción educativa debe respetar el derecho fundamental de los padres sobre la educación moral y religiosa de sus hijos en el ámbito escolar. (Artículo 1).

La siguiente programación didáctica ha sido elaborada únicamente para los cursos de <u>1º</u> <u>y 3º de ESO y 1º de Bachillerato</u> en coherencia con el siguiente marco legal a nivel estatal y autonómico.

- O Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su disposición adicional segunda, que se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica
 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- o **Resolución de 21 de junio de 2022**, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los <u>currículos de las enseñanzas de religión católica</u> correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2. METODOLOGÍA

Alumnado y agrupaciones

El departamento de Religión cuenta en este curso con 15 horas lectivas, 14 de ellas de docencia directa a las que se añade una hora de CCP. Las 14 horas de docencia directa se llevan a cabo en 12 grupos diferentes (2 de Primero de ESO, 2 de Segundo de ESO, 3 de Tercero de ESO, 3 de Cuarto de ESO y 2 Primeros de Bachillerato).

- 1º ESO: 1ºAB / 1ºCD
- 2º ESO: 2ºAB / 2ºCD
- 3º ESO: 3ºA / 3ºB / 3ºC y Diversificación
- 4º ESO: 4ºA / 4ºB / 4ºC
- 1º Bachillerato: 1ºHAB y 1º CTAB

En este curso se han matriculado en la asignatura un total de 252 alumnos entre la ESO y el primer curso de Bachillerato. Supone un 59,1% del total de alumnos matriculados.

	Nº de alumnos matriculados en Religión	No Religión	Nº de alumnos totales en cada curso
1 ESO	47	39	86
2 ESO	46	47	93
3 ESO	56	33	89
4 ESO	57	26	83
1 BACH	7+19	29	75
TOTAL	252	174	426



	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
1º ESO	1- Evaluacion	2- Evaluacion	J- Evaluacion
	Buscando el origen. Relatos de creación.	Siblia. Evangelios. NT.	Comunidad cristiana, la Iglesia.
	Biblia. Interpretación.AT Géneros literarios.	✓ Jesús de Nazaret	Celebraciones cristianas. Los sacramentos.
2º ESO	Dignidad del ser humano. Amenazas a la dignidad.	✓ Iglesia católica e Iglesias cristianas	Historia del cristianismo.
	Respeto a la dignidad. Búsqueda del Reino de Dios	○ Diálogo interreligioso	Aportación cultural.
3º ESO	Búsqueda de sentido. El amor. Objetivos y autoestima.	✓ Mensaje de Jesús como respuesta a la búsqueda de sentido.	Historia del cristianismo.
	Afrontar las dificultades	◯ La fe.	Contribución social, política y cultural.
4º ESO	Experiencia religiosa e historia de las religiones.	✓ Jesús de Nazaret. Mesías. Anuncio del Reino de Dios.	Historia del cristianismo.
	○ Diálogo ecuménico	Doctrina Social de la Iglesia. Civilización del amor.	Diálogo Cristianismo, cultura y ciencia.
1º BACHILLERATO	Ciencia, técnica, ética y fe. Bioética	◯ Doctrina Social de la Iglesia.	síntesis de fe cristiana.
	Búsqueda de sentido. Humanismo ateo y experiencia religiosa.	Análisis de cuestiones sociales, políticas, económicas y medioambientales.	◯ Diálogo fe / Cultura.

Materiales y recursos utilizados

- 1. Libro de texto editorial Vicens Vives. Uso recomendado (no obligatorio). Religión Católica 1º, 2º, 3º, 4º de ESO y 1º Bachillerato (Comunidad Lanikai) 2023
- 2. Aula virtual en plataforma EducamosCLM
- 3. Sistemas informáticos
- 3. Medios audiovisuales
- 5. Pantalla digital

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, la programación se ha diseñado de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, y permitiendo a la vez que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

La atención a la diversidad se tendrá en cuenta a la hora de programar cada Unidad Didáctica de modo que se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos. El primer nivel debería ser asimilado por todos los alumnos, en tanto que los contenidos del segundo nivel puede ser trabajado más o menos profundamente según las capacidades de cada alumno en concreto. En muchos casos será interesante a los alumnos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

Finalmente, las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

La atención a la diversidad está contemplada en esta programación también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos:

- Una estrategia expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar.
- Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Revisión trimestral por parte de los alumnos del desarrollo de la programación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.
- Realización de productos abiertos en las que cada alumno pueda elegir cómo trabajar la materia.
- Hacer una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE

El alumno que tenga pendiente la materia de Religión Católica deberá realizar unas actividades o un cuestionario que versarán sobre los contenidos vistos el curso suspenso. La realización de dichas actividades se entregará de manera online a través del aula virtual de la materia que se creará para tal fin en la plataforma EDUCAMOS CLM. Si el alumno realiza el cuestionario, de manera adecuada y respetando los plazos de tiempo establecidos se considerará que la materia pendiente se ha superado. Este trabajo será establecido por el profesor, teniendo en cuenta no solo la materia pendiente, sino las capacidades y las circunstancias de cada alumno.

PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES

Con el alumnado que repita curso y materia se seguirá un programa de refuerzo destinado a mejorar la motivación del alumnado; a una mejor asimilación de los contenidos que ya había superado el curso pasado; y a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Para ello deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa que se basará en la realización de cuestionarios y otras actividades seleccionadas en torno a los aspectos no superados sin perjuicio de la realización de las pruebas escritas o de otro tipo que se estimen oportunas.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA EN CURSOS DE DIVERSIFICACIÓN

El Programa de Diversificación Curricular usa una metodología específica a través de la reorganización de contenidos y materias, con el fin de que los alumnos promocionen y obtengan el Título de ESO. El programa está dirigido a aquellos alumnos que presenten dificultades generalizadas de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. Por tanto, en los cursos de Diversificación curricular se reforzará la atención a la diversidad atendiendo a las necesidades educativas del alumnado. Entre otras medidas, se realizarán un aumento de las actividades tanto de refuerzo como de recuperación y se adaptará el ritmo de la clase, las explicaciones y las actividades buscando aportar una mayor facilidad para su comprensión. La ventaja de trabajar con un grupo reducido no suele ser aprovechable en esta asignatura debido a que se realiza junto a los alumnos de otro grupo de referencia.

■ PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE EN CURSOS DE DIVERSIFICACIÓN

El alumnado de cursos de Diversificación que tenga pendiente la materia de Religión Católica deberá realizar un cuestionario online a través del aula virtual de la materia que se creará para tal fin en la plataforma EDUCAMOS CLM. Si el alumno realiza el cuestionario, de manera adecuada y respetando los plazos de tiempo establecidos se considerará que la materia pendiente se ha superado. Este trabajo será establecido por el profesor, teniendo en cuenta no solo la materia pendiente, sino las capacidades y las circunstancias de cada alumno.

7. EVALUACIÓN

ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la materia de Religión y Moral Católica será continua, formativa e integradora. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En el proceso de evaluación se tendrán en cuenta:

1. Observación y análisis de tareas:

- · Asistencia a clase.
- Participación en las actividades del aula.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

2. Pruebas control:

- Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, presenciales u online, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdaderofalso, de respuesta corta, definiciones... Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc. Se harán preferiblemente a través del aula virtual, y el no realizar estos cuestionarios supondrá la pérdida del derecho a realizar una nota media, por lo que supondrá el suspenso de la evaluación.
- Pruebas de elaboración que los alumnos tendrán que realizar a lo largo de cada evaluación de modo que el alumno vaya aplicando la asimilación los saberes básicos en la realización de un producto (ya sea determinado por el profesor o de elección libre y para trabajar de forma individual o grupal).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la materia de Religión será la nota media de las calificaciones de cada evaluación. A su vez, la nota de cada evaluación dependerá de las diferentes calificaciones obtenidas según la ponderación establecida en cada competencia.

INDICADORES DE LOGRO

Los indicadores de logro tienen como objetivo facilitar la evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente. Este plan de evaluación del proceso de enseñanza se llevará a cabo después de cada uno de los periodos de evaluación del alumnado para poder tener en cuenta los resultados obtenidos.

	INDICADORES DE LOGRO TRIMESTRE		
	INDICADORES	SI/ NO	PROPUESTAS DE MEJORA
Análisis de los resultados	Se ha realizado el análisis de los resultados de las distintas materias del departamento conforme a lo indicado por el Servicio de Inspección		
Adecuación de los materiales y recursos didácticos	Se utiliza el libro de texto Se utilizan otros textos de apoyo Se utilizan materiales de elaboración propia Se utilizan los medios audiovisuales que tiene el centro Se han utilizado otros recursos didácticos		
Distribución de espacios y tiempos	La Temporalización de contenidos y actividades se ha ajustado a las necesidades y objetivos de la clase El tiempo de las sesiones se distribuye de manera flexible Se han utilizado los espacios adecuados para el desarrollo de las unidades		
Métodos didácticos y pedagógicos utilizados	La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible El profesorado antes de empezar un tema realiza una introducción sobre él para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos Las actividades han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones		
Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables	Los estándares se adecuan a los establecidos en la programación		
Estrategias e instrumentos de evaluación empleados	Se evalúan los conocimientos previos Se utilizan diferentes instrumentos de evaluación: técnicas de observación, pruebas escritas, revisión de tareas, autoevaluación Se evalúa el trabajo que el alumno desarrolla en el aula Se evalúa el trabajo que el alumno desarrolla en casa Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso Los instrumentos de la evaluación han sido fáciles de aplicar y han servido para la recogida de todos los datos necesarios		

4. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En el presente curso escolar y siempre dependiendo de las circunstancias del alumnado y el desarrollo de las clases, podrán planificarse, entre otras, actividades extraescolares como la visita al Centro acogida Casa de Abrahán (Caritas), charlas con voluntarios de organizaciones sociales cristianas (Manos Unidas), visita a la Catedral y al Museo diocesano, o salidas fuera de la comunidad (Visita de museos, obras de teatro, exposiciones, etc.)

Jefa de Departamento

Fdo.:

Julia Muñiz Sánchez 22 de octubre de 2023